

De Carza La Ciudad nombra por Comisario de Carza sobre su prohibi-
cion en la forma y tiempo que esta mandado por la real
Junta de Obraj y Enquey; Al^{or} D. Pedro Contreras Rector

Patron del Porto. Y Tratase de nombrar Patron del Porto del Pan, para el
año que empieze mañana en la forma q. se acostumbraba;
Y el S. D. Pasqual de Aguado Rector, que lo es actual, di-
plicó á la Ciudad le exonere de este encargo, mediante su noto-
ria ocupacion que le precisan á estar cuente de esta po-
blacion la mayor parte del año, y que lo habiendo tres
con notorio celo y fatiga, por lo q. no puede continuar sin
menoscabo de su salud, atencion de su casa y hacienda; En
cuya inteligencia espera q. la Ciudad le de por el suado y
nombre otro en su lugar. Y habiendolo oido, teniendo
presente las justas razones manifestadas por dho señor D.
Pasqual de Aguado, admitio su despedida, y procedió á nom-
brar otro Car. en su lugar, y habiendolo propuesto á los
Señores D. Juan. Hernandez Celada y D. Salvador Vmader
Rector, la Ciudad Acordó que dho señor D. Juan. exera
dha ocupacion en la forma y con las facultades que le han
servido lo demas Car. anteriores.

El S. D. Bachin de Toledo Rector, suplico á la Ciudad le
mande dar testimonio de que el S. D. Juan. Obervando
quando se le propuso en la conferencia para q. exeriere
el empleo de Patron del Porto, suplico al Ayuntamiento
le exonere de él, y q. en embargo se le ha nombrado
y ha aceptado dho señor; Y habiendolo oido, Acordó le
lede en la forma acostumbrada y al señor D. Excmo.
mo Tarazona Rector el que tambien lo tiene

Or
Adm. del Po. Y Tratase de nombrar Administrador del Porto del Pan
suto. 11. para dho año que principia en el dia de mañana; Y ha-